

**Irregularidad.** El 10 por ciento de abasto nacional de agua es para el gobierno federal, pero no la paga.

# Consumen instancias federales el 10% del agua potable y no la pagan

SENADO

- Silvano Aureoles señala que las multas de la Conagua deben aplicar para todos
- No hay autoridad para pedir a los ciudadanos que paguen cuando ellos no pagan, dice

[ CECILIA TÉLLEZ CORTÉS ]

El vicecoordinador del PRD en el Senado, Silvano Aureoles, denunció que del total del agua para uso humano que se consume en el país el 10 por ciento es entregada a las instancias del gobierno federal y no la pagan.

La víspera de la realización del foro para analizar la iniciativa de Ley de Agua Potable y Saneamiento, el legislador expuso la necesidad de que esas instancias gubernamentales "paguen el agua o que se las corten, porque la ley y las estratoféricas multas impuestas por la Comisión Nacional del Agua deben aplicar para todos".

En conferencia de prensa, cuestionó las cifras oficiales de tratamiento de agua que apuntan un 38 por ciento de ésta, cuando los especialistas mencionan que solamente se trata el 20 por ciento del vital líquido.

Aureoles mencionó que, ante la falta de distribución oportuna y adecuada del agua potable, Méxi-

co se ha convertido en el paraíso del agua embotellada, con un consumo promedio anual per cápita de casi 160 litros.

En su crítica a la falta de pago del agua por parte de las dependencias federales, subrayó: "Es el mundo al revés: los que cobran el agua y aplican multas y andan tras los usuarios jodiendo con que se pongan al corriente no pagan el agua, eso es dramático, a ver qué dice José Luis Luege (director de Conagua), ¿por qué no pagan el agua? Porque aquí con el pleito con el Distrito Federal seguramente que han estado pagando, pero en el resto del país ¿por qué no?, y eso hacen todos los gobiernos; no es conveniente, no es sano".

Y agregó: "No se vale, no hay autoridad para pedir a los ciudadanos que paguen el agua cuando el gobierno no paga, no es congruente", dijo.

Alertó que en México alrededor de 25 millones de habitantes

no cuentan con alcantarillado, por lo que no tienen cómo regresar o reenviar el agua usada hacia el saneamiento, mientras que entre 11 y 25 millones de mexicanos no tienen acceso al agua potable.

En torno al tratamiento de aguas, dijo que, de acuerdo con cifras oficiales, son mil 250 las plan-

tas que funcionan en el país, sin embargo, es insuficiente la cantidad de aguas tratadas.

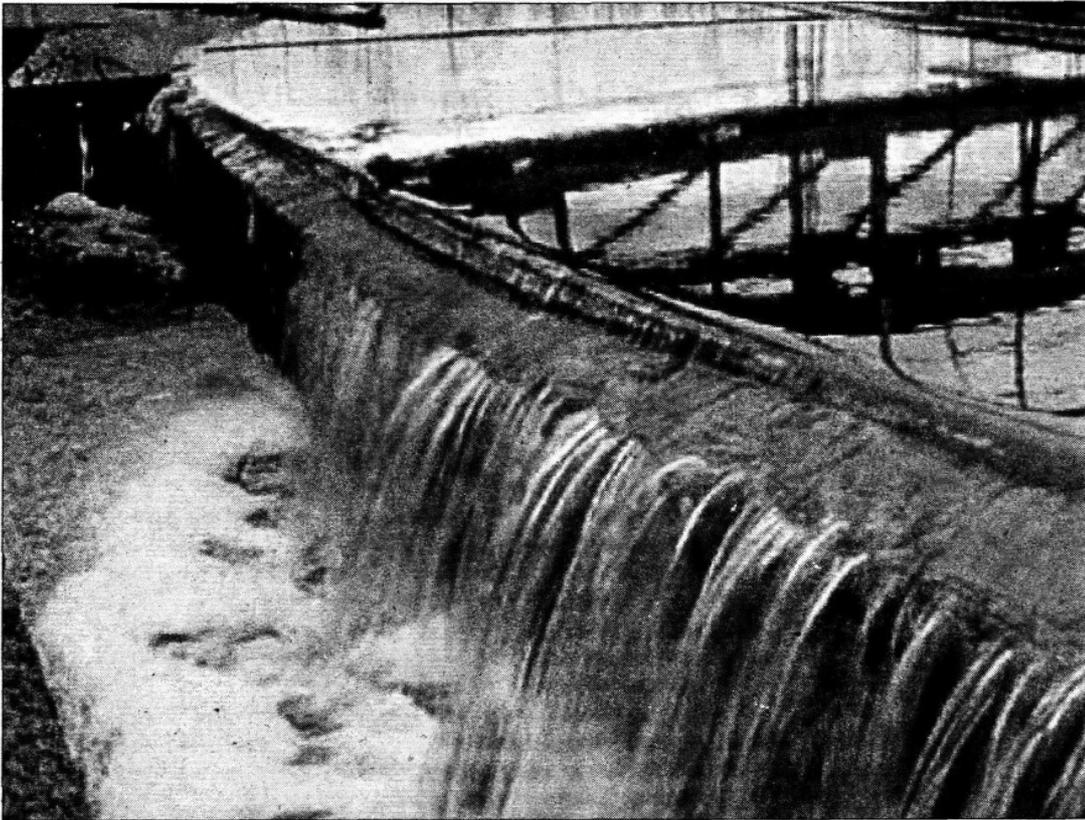
"Los organismos operadores están bajo la responsabilidad de los municipios, el municipio los integra, ¿por qué?, por mandato constitucional, pero a la hora de funcionar o de construir o llevar a cabo el desarrollo de obras en la estructura y demás se encuentran severamente limitados porque el dinero que tiene el municipio es insuficiente", dijo, y consideró necesario legislar para revertir esta situación.

En el país hay mil 250 plantas de tratamiento de aguas; sin embargo, es insuficiente la cantidad de aguas tratadas, afirma el legislador



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>09.06.2009</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>2-10</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------



ARCHIVO

**DUDA.** Aureoles cuestionó las cifras de tratamiento de agua que apuntan un 38%, cuando los especialistas dicen que solamente se trata el 20%.